



MUNICIPIO DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

AVE. CUBA Y J. AROSEMENA, CALLES 35 Y 36, EDIFICIO HATILLO, APARTADO 0816-03828, ZONA 5 PANAMÁ TELS.: 506-9883/9871
FAX: 506-5771, EMAIL: doycm@municipio-pma.gob.pa

10

Anteproyecto: 549-15
Fecha: 09/09/2015

El(la) Arq. IGNACIO MALLOL Tel. No. 265-5444, en representación de
INVERSIONES MILLA 8.5, S.A. propietario del lote N° _____, ubicado en la Calle
6 Avenida CARRETERA TRANSISTMICA del Corregimiento de LAS CUMBRES
inscrito en la finca N° 33812 del registro de la propiedad, ha solicitado a esta
dirección se le indiquen los requisitos técnicos a los cuales deberá someterse el Anteproyecto

ANÁLISIS	CUMPLE		REQUERIDO	PROUESTO
	SI	NO		
1. ZONIFICACIÓN	X		C2 Certif. N° 419-15 de 03 de julio de 2015 MIVIOT	LOCALES COMERCIALES
2. SERVIDUMBRE	X		1. Carrer. Transístmica S= 80.96m 2. Calle secundaria S= por definir	1. 1/2 S= 30.45 m 1. C= 11.20 m de L.P. 2. C= por definir
LÍNEA DE CONST.	X		1. C= 30.40 m	No aplica
3. DENSIDAD NETA			Con p. Ciega: ninguno Área habitable: 2.50 m Área de servicio: 1.50 m	Der. 4.50 m
4. RETIRO LAT. MIN.	X			Izq. Adosamiento a L.P. con P. ciega
5. RETIRO POST. MIN	X		5.00 m	5.00 m
6. ALTURA MÁXIMA	X		Planta baja y 3 altos	Planta baja
7. ESTACIONAMIENTOS	X		1 espacio cada 60 m2 de local u oficina = 46 espacios (incluye 2 espacios para pers. con discap.)	131 espacios
8. ÁREA DE OCUP. MÁX	X		100%	51.68%
9. ÁREA DE CONSTRUC.	X			3,246.97 m2
10. ÁREA LIBRE MIN.	X		La que resulte por retiro	48.32%
11. ANCHO MIN. DE ACERA	X		2.20 m	1.50 m
12. ANCHO MIN. DE GRAMA				
13. TENDEDERO			NO	No aplica
14. TINAQUERA	X		SI	Indica
15. OTRA				

NOTA:

1. El espacio destinado a estacionamiento de vehículos se ubicará dentro de la línea de propiedad, no permitiéndose la construcción de los mismos, sobre el área de servidumbre de la vía. En área cerrada tendrán ventilación, ya sea horizontal o vertical a través de pozos o rejillas en los pisos. El propietario del lote, parcela o Urbanización **está obligado** a construir las aceras y espacios destinados a la grama, según lo dispuesto por el artículo N° 1316 del código administrativo y el Acuerdo N° 116-96 del 9 de julio de 1996.
2. Todas las áreas habitables requieren ventilación directa hacia el exterior o hacia un patio interior con un área mínima de 6m2.
3. Proveer los diseños de accesibilidad para discapacitados según la ley N° 42 del 27 de agosto de 1999.
4. Para la aprobación de anteproyectos, deberá cumplir las normas estipuladas en el Acuerdo N° 116, y con las normas de las Instituciones relacionadas con la Aprobación de Planos.

(M)

ANÁLISIS A/O # 18 ANALIZADO POR: Arq. Marcia Vannucchi FECHA: 9 de sept. DE 2015

ANALISIS: ACEPTADO

REQUISITOS TECNICOS:

1. ESTE ANALISIS DE ANTEPROYECTO ACEPTA EDIFICIO DE PLANTA BAJA QUE CUENTA CON 18 LOCALES COMERCIALES MAS ESTACIONAMIENTOS EN EL NIVEL 000 Y AREA DE ESTACIONAMIENTOS EN EL NIVEL -100.
2. PRESENTE CERTIFICACION DE SERVIDUMBRE VIAL Y LINEA DE CONSTRUCCION PARA LA CALLE SECUNDARIA REFRENDADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LA PRESENTACION DEL PLANO FINAL (ORIGINAL Ó P.P.I.)
3. IDENTIFIQUE Y DIMENSIONE CORRECTAMENTE EL RETIRO LATERAL DERECHO DE 2.50 M E INDIQUE PARED CIEGA EN EL LATERAL IZQUIERDO DONDE OCURRE ADOSAMIENTO HASTA LA LINEA DE PROPIEDAD.
4. EN LOCALIZACION GENERAL INDIQUE CORRECTAMENTE LA 1/2 DE 30.48 M E Y DIMENSIONE LA LINEA DE CONSTRUCCION DE LA CARRETERA BOYD ROOSEVELT, EL USO DE SUELO DE LOS COLINDANTES Y LA ORIENTACION MAGNETICA.
5. PROPONGA ACERA CORRIDA DE 2.20 M Y DIMENSIONELA.
6. VERIFIQUE Y CORRIJA NOMENCLATURA DE LAS FACHADAS.
7. SU PROYECTO REQUIERE DE UN E.I.A. PARA LA PRESENTACION DE PLANOS CONSTRUCTIVOS EN CUALQUIERA DE SUS DIFERENTES MODALIDADES (P.P.I, PLANOS ORIGINALES COMPLETOS Y PLANOS POR ETAPAS).
8. CONSULTE CON LAS ENTIDADES ESTATALES DURANTE EL PROCESO DE APROBACION DE SUS PLANOS. AL MOMENTO DE INGRESARLOS DEBE PRESENTARLOS DIVIDIDOS EN GRUPOS DE: ARQUITECTURA, ESTRUCTURA, ELECTRICIDAD Y FONTANERIA CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN REVISADOS SIMULTANEAMENTE.

OBSERVACION:

CUMPLA CON EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD HUMANA (NFPA - 101).

COSTO APROXIMADO DE LA OBRA B/. 2,000,000.00

ÁREA CERRADA: 2,877.01 M²

ÁREA ABIERTA: 369.96 M²

NOTA IMPORTANTE:

Los datos suministrados referentes al registro de la propiedad-propietarios legales, etc., en responsabilidad exclusiva del profesional que refrenda la solicitud y planos finales. El pie descriptivo del plano debe presentarse con TINTA NEGRA, MANTENER FRANJA DE 10 cms. mínimos de forma corrida para sellos, dimensiones mínimas de 30 cms. por 60 cms., para hojas de planos. Esta solicitud es válida por (2) años. Este período podrá extenderse una sola vez por un (1) año adicional, mediante el Recurso de Reválida o Reconsideración. En caso de una segunda solicitud de reconsideración, la aprobación será como si fuese totalmente nueva.


ARQ. GONZALO BARRIOS D.



Director de Obras y Construcciones Mpaes.
Municipio de Panamá

14 SEP 2015

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

SEÑOR PROMOTOR / CONSULTOR

PROYECTO: Plaza ZontaPROMOTOR: INVERSIORIS MILLA 8.5, 6ACATEGORÍA: IFECHA DE ENTRADA: 19 OCTUBRE 2015FECHA DE REVISIÓN: 19 OCTUBRE 2015

REALIZADO POR (CONSULTOR): _____

En sus Estudios de Impacto Ambiental no deben faltar los siguientes documentos.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA RECIBIR EL EIA	SI	NO	Observación
1- SOLICITUD NOTARIADA DE EVALUACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EN PAPEL SIMPLE, 8 1/2 X 13 o 14.	✓		
2- ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		
3- ORIGINAL Y COPIA EN DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		
4- NÚMERO DE CONSULTORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL EIA	✓		
5- COPIA DE CÉDULA NOTARIADA, AUTENTICADA O COTEJADA DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		
6- COPIA DE CÉDULA NOTARIADA, AUTENTICADA O COTEJADA DEL APODERADO DEL PROYECTO (SÓLO DE PRESENTARSE EL CASO)			
7- CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA. EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TRES (3) MESES	✓		
8- TODO AQUEL DOCUMENTO QUE AYUDE A UNA MEJOR COMPRENSIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO			
9- COPIAS DE PLANOS DEL PROYECTO (PLANTA ARQUITECTÓNICA, VISTA GENERAL, OTROS)	✓		
DOCUMENTACIÓN DENTRO DE LOS REQUISITOS MININOS	SI	NO	Observación
11- DECLARACION JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 1/2 X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I)	✓		
12- CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TRES (3) MESES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
13- ENCUESTAS / ENTREVISTAS, CON SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS (FOTOGRAFÍAS)	✓		
14- RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		
15- FIRMA DE LOS CONSULTORES RESPONSABLES AUTENTICADA-NOTARIADA, REGISTRADOS Y ACTIVOS EN LA ANAM			
16- MAPA DE LOCALIZACIÓN REGIONAL Y GEOGRÁFICA			
17- PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR ANAM	✓		
18- CONTENIDOS MINIMOS (CANTIDAD)			

DOCUMENTOS: 2, 3, 4, 5, 6 Y 11

Los originales de éstos documentos deben traerse en un sobre aparte, no adjunto al estudio.

Al Estudio sólo deben adjuntarse las copias.

RECIBIDO 19 OCT 2015

Presentado por: (USUARIO)

Recibido por: (Miambiente)

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I

PROYECTO: Plaza Zaita
 PROMOTOR: INVERSIONES MILLA 8.5 S.A
 N° DE EXPEDIENTE:
 FECHA DE ENTRADA: 19 DE OCTUBRE DE 2015
 FECHA DE REVISIÓN: 19 DE OCTUBRE DE 2015
 REALIZADO POR:

		SI	NO	OBSERVACION
1.0	ÍNDICE	✓		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	✓		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Pagina Web; e) Nombre y registro del Consultor.	✓		
3	INTRODUCCIÓN	✓		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	✓		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	✓		
4	INFORMACIÓN GENERAL	✓		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	✓		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	✓		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	✓		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	✓		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	✓		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	✓		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	✓		
5.4.1	Planificación	✓		
5.4.2	Construcción	✓		
5.4.3	Operación	✓		
5.4.4	Abandono	✓		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	✓		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	✓		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	✓		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados.	✓		
5.7	Manejo y Disposición de desechos en todas las fases	✓		
5.7.1	Sólidos	✓		

5.7.2	Líquidos	✓		
5.7.3	Gaseosos	✓		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	✓		
5.9	Monto global de la inversión	✓		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	✓		
6.3	Caracterización del suelo	✓		
6.3.1	La descripción del uso del suelo	✓		
6.3.2.	Deslinde de la propiedad	✓		
6.4	Topografía	✓		
6.6	Hidrología	✓		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	✓		
6.7	Calidad de aire	✓		
6.7.1	Ruido	✓		
6.7.2	Olores	✓		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	✓		
7.1	Características de la Flora	✓		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	✓		
7.2	Características de la Fauna	✓		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	✓		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	✓		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana, encuestas, entrevistas o volantes) y encuestas / entrevistas, con sus respectivas evidencias (fotografías)	✓		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	✓		
8.5	Descripción del paisaje	✓		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	✓		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	✓		
9.4	Ánálisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto	✓		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	✓		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	✓		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	✓		
10.3	Monitoreo	✓		
10.4	Cronograma de ejecución	✓		
10.7	Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	✓		
10.11	Costos de la Gestión Ambiental	✓		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LA(S) FIRMA(S) RESPONSABILIDADES	✓		
12.1	Firmas debidamente notariadas	✓		
12.2	Número de registro de consultor(es)	✓		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	✓		
14	BIBLIOGRAFÍA	✓		
15	ANEXOS	✓		

Adicional hay que verificar si cumple con los artículos: 26, 29, 38, 39, 41, 60 y 83.

16

Enviando por correo electrónico: PLAZA ZAITA

Jesus Dimas Martinez

Enviado el: viernes, 27 de noviembre de 2015 02:35 p.m.

Para: Janneth Oran

Datos adjuntos:PLAZA ZAITA.jpg (176 KB)

LAS COORDENADAS SE LOCALIZAN EN EL CORREGIMIENTO DE LAS CUMBRES, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA,
SEGÚN MAPAS DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL , TOMMY GUARDIA Y LIMITES DE CORREGIMIENTOS
El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos adjuntos:

PLAZA ZAITA

Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuración de seguridad del programa.

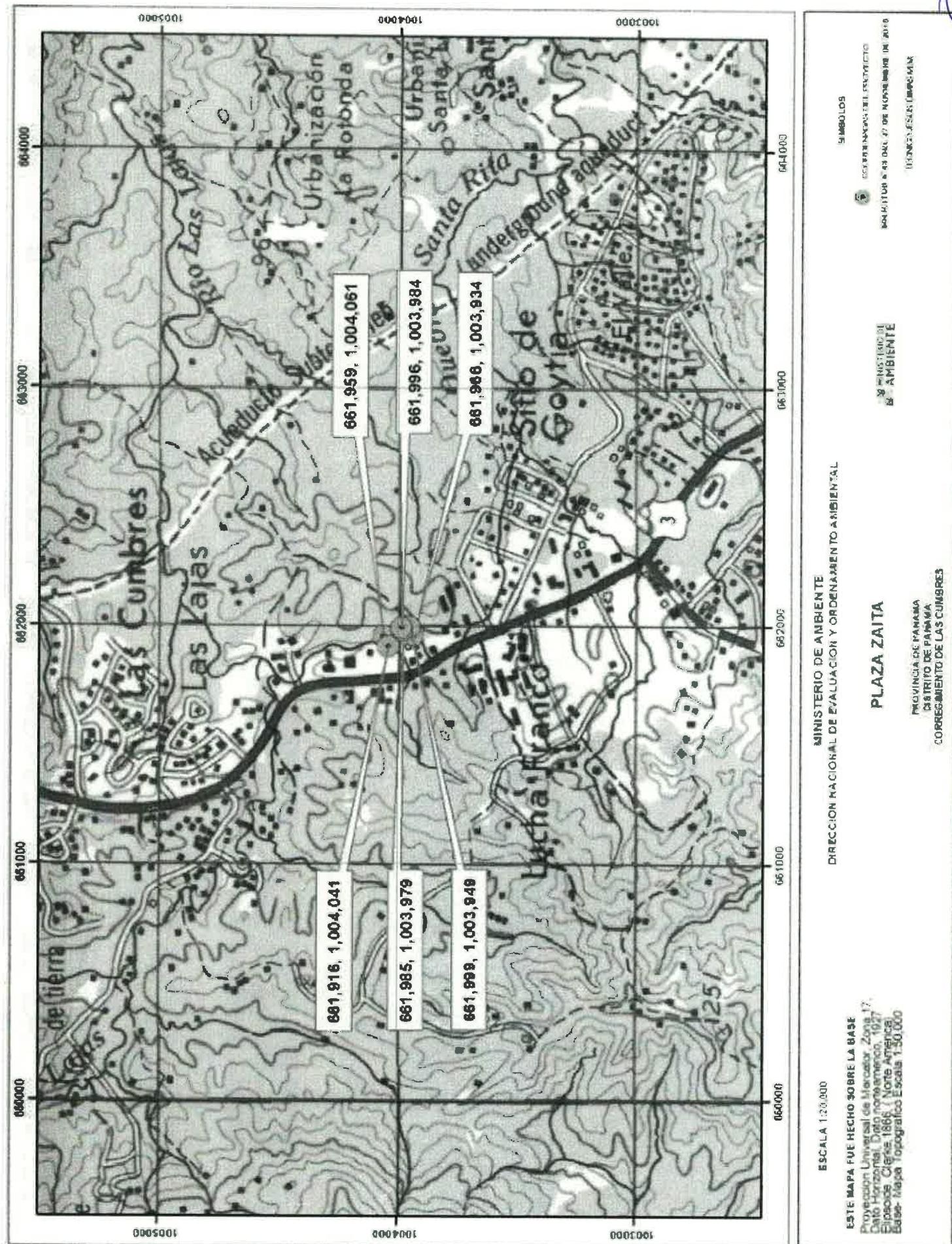
<html>

<body>

[https://correo.anam.gob.pa/logos/logo_min_vertical.jpg] Jesus Dimas MartinezGeomatica 6057 || jmartinez@miambiente.gob.pa Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804 Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de Panamá Página Web: www.miambiente.gob.paUbícanos en nuestro Mapa Web: <http://goo.gl/XOnlex> | Síguenos en Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este documento. Please remember your responsibility with the environment before printing this document.[<https://correo.anam.gob.pa/logos/FaceBook-icon.png>][<https://correo.anam.gob.pa/logos/Twitter-icon.png>] [<https://correo.anam.gob.pa/logos/youtube.png>][<https://correo.anam.gob.pa/logos/311.jpg>] [<https://correo.anam.gob.pa/logos/appecotour.jpg>]

</body>

</html>



Notificación relacionada con el EIa del proyecto Plaza Zaita

Camilo Grandi

Enviado el: miércoles, 23 de diciembre de 2015 10:33 a.m.

Para: javieryapsiu@gmail.com

CC: Deivys Janeth Espino; Maysiris Menchaca

Licenciado
Javier Yap Siu
Ingemar Panamá, S. A.

Licenciado Yap.

Le deseamos que tenga usted un buen día.

Me dirijo a usted, con el fin de solicitarle se notifique ante del departamento de Evaluación Ambiental de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana, por asunto relacionado con el proyecto "Plaza Zaita".

Atentamente,

Licdo. Camilo Grandi

<https://correo.anam.gob.pa/owa/?ae=Item&t=IPM.Note&id=RgAAAAAWDKzOsGupTq...> 12/23/2015

19



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Teléfono: 500-0908 – Altos de Curundú
Apart. 2016, Ancón – Panamá

Panamá, 11 de diciembre de 2015
DRPM- 1811-15

Señor
Bolivar Vallarino S
Representante Legal
Inversiones Milla 8.5, S. A.
E. S. D.

Señor Vallarino:

Con relación al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “PLAZA ZAITA”, cuyo promotor es **INVERSIONES MILLA 8.5, S. A.**, a desarrollarse en el corregimiento de Las Cumbres distrito y provincia de Panamá, solicitamos las siguientes **ACLARACIONES**:

1. Presentar análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de las encuestas, cumpliendo con el Artículo 3. El numeral 1 del artículo 29 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, ya que lo presentado no desarrolla adecuadamente los contenidos formales y de fondo exigidos por este Reglamento.
2. Corregir el nombre del Plano del proyecto, ya que no concuerda con el nombre del proyecto del Estudio de Impacto Ambiental.

Por lo descrito anteriormente, queremos informarle que transcurrido quince (15) días hábiles del recibo de esta nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente.

Sin otro particular,

Atentamente,

ING. MARÍA DE LOS ÁNGELES BAJURA
Directora Regional de Panamá Metropolitana

MB/MM/JO/CG



“En cooperación con la esfera del agua...”

INVERSIONES MILLA 8.5, S.A.

Panamá, 15 de diciembre de 2015.

Su Excelencia
Mirei Endara
Ministra
Ministerio de Ambiente.
Ciudad de Panamá.
E S. D.

Estimada señora:

Por este medio, me notifico de la nota DRPM- 18/10-145, por la cual se solicita ampliación al Estudio de Impacto Ambiental, categoría 1, del proyecto “PLAZA ZAITA”, ubicado el corregimiento Ernesto Córdoba, distrito y provincia de Panamá. Además, deseo autorizar al señor Javier Enrique Yap Siu, con CIP-8-213-312 para realizar el retiro de copia de la nota.

Sin otro particular.

Atentamente,

INVERSIONES MILLA 8.5, S.A.


Bolívar Vallarino
CIP: 8-226-1609
Presidente y Representante Legal

RECIBIDO 20/10/2015



INVERSIONES MILLA 8.5, S.A.

Panamá, 12 de enero de 2016.

Licenciada
María de Los Ángeles Bajura
Administradora
Administración Regional Metropolitana
Ministerio de Ambiente
Curundú, Ciudad de Panamá
E S D.

Asunto: Respuesta a Nota de Aclaración No. DRPM-1811-15.

Estimada señora:

Por este medio le presento formal respuesta a la Nota DRPM-1811-15, emitida el 11 de diciembre de 2015, y notificada el 30 de diciembre de 2015, sobre aclaraciones de información, solicitada al Estudio de Impacto Ambiental titulado “PLAZA ZAITA”.

Pregunta 1:

Presentar análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de las encuestas, cumpliendo con el Artículo 3. El numeral 1 del artículo 29 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, ya que lo presentado no desarrolla adecuadamente los contenidos formales y de fondo exigidos por este reglamento.

Respuesta:

Para contestar esta aclaración le presentamos nuevamente la Sección **8.3 Percepción local sobre el Proyecto**, con sus respectivas modificaciones.

8.3. PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO

Para determinar la percepción local sobre el proyecto se determinó aplicar encuestas a la población vecina al proyecto. Se visitó el área el jueves 1 de octubre de 2015. En el área existe una barriada llamada Fontainblu, la cual es un conjunto residencial cerrado. Se visitó a la oficina de seguridad del complejo y no se nos permitió el acceso para aplicar encuestas en el barrio.

Debido a lo arriba mencionado se decidió aplicar encuestas a los vecinos y casas fuera de este complejo. En el área norte de la ciudad, por la carretera Transístmica, se ha transformado en área urbana en donde existen problemas de inseguridad, al momento de la aplicación de las encuestas, se confrontó con inconvenientes, como que en las barriadas aledañas no se permitía el paso para aplicar encuestas y en los alrededores las personas se mostraban no dispuestas a ser abordadas para la aplicación de las encuestas, sin embargo se logró encuestar a ocho personas del área que dieron su opinión sobre el proyecto.

Para recoger la percepción de los vecinos se propuso una encuesta con 11 preguntas de las cuales las primeras cinco se refieren a los datos generales de los encuestados, género, edad, lugar de residencia, escolaridad y tipo de trabajo que realiza.

Las siguientes tres preguntas se elaboraron para conocer en esencia la percepción de los encuestados hacia el proyecto.

En la pregunta No. 7 se define directamente la percepción del encuestado si piensa que el proyecto va a favorecer a la ciudad y la No. 8 si el proyecto va a beneficiar su comunidad. Luego en la pregunta No.9 se propone que el encuestado determine las razones de cómo se va a beneficiar o perjudicar la comunidad en su opinión.

En la Pregunta No.10 se le pide al encuestado que enumere los posibles impactos ambientales que se le ocurra, el proyecto pueda incidir en su comunidad.

En la última pregunta se le pide al encuestado que identifique los problemas que existen en su comunidad, esta pregunta se diseñó para que el promotor sepa de primera mano los problemas existentes en su comunidad y como elementos base para aplicar una gestión social en la comunidad.

2031PM 22/1/2016
D.R.P. METRO
C0338-140

En Adelante se presentan los resultados.

8.3.1. GENERO:

El 50% (4) de los encuestados fueron hombres y el otro 50 % (4) fueron mujeres.

8.3.2. EDAD:

En cuanto a la edad:

- 25 % (2) personas estaban entre 18-27 años;
- 12.5 % (1) persona entre 28 – 37 años;
- 37.5 % (3) personas entre 38-47 años;
- 25 % (2) personas entre 48 – 57 años.

8.3.3. RESIDENCIA:

El 100 % de los encuestados vive o trabaja en el área del Corregimiento de Ernesto Córdoba.

8.3.4. ESCOLARIDAD

Cuatro de los encuestados tienen educación universitaria. Dos con educación secundaria. Uno con educación primaria y uno no contestó.

8.3.5. EMPLEOMANÍA

Tres encuestados trabajan para empresa privada, Tres trabajan de forma independiente, uno está desempleado y uno no contestó.

8.3.6. PERCEPCIÓN SOBRE EL GRADO DE BENEFICIO HACIA LA CIUDAD.

Al preguntarle al encuestado sobre cuál es su percepción sobre el grado de beneficio a la Ciudad por parte del proyecto, el 100 % aprueba que existe un gran beneficio con la puesta en funcionamiento del proyecto.

8.3.7. PERCEPCIÓN DE BENEFICIO A LA COMUNIDAD

El 75 % de los encuestados percibió que tendrá mucho beneficio a la comunidad. Una persona opinó que poco beneficio y otra no contestó.

8.3.8. RAZONES DE BENEFICIO DEL PROYECTO

- Generación de empleos: 88 %
- Desarrollo comercial cercano a sus casas: 63 %
- Desarrollo económico: 38 %
- Mayor seguridad: 2 frecuencias
- Embellece el sector: 1 frecuencia
- Arreglarán la calle de acceso: 1 frecuencia
- Aumento de valor de las propiedades vecinas: 1 frecuencia.

8.3.9. RAZONES DE PERJUICIO

- Aumento de tráfico de camiones: 1 frecuencia.
- Reducción de áreas verdes: 1 frecuencia

8.3.10. PERCEPCIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

- Manejo de Desechos: 4 frecuencias
- Reducción de áreas verdes: 2 frecuencias,

8.3.11. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

- En cuanto a los encuestados el 50 % eran varones y el otro 50 % eran mujeres.
- Las edades de los encuestados demostraron que el 37.5 % de los encuestados tienen entre 38 a 47 años, la segunda frecuencia de edad pertenece a los personas entre 48 y 57 años de edad con 25 % y además el otro 25 % cuenta con edades entre 18 a 27 años.
- El 100 % de los encuestados son residentes del área cercana al proyecto.
- El 50 % de los encuestados dijo tener educación universitaria.
- La percepción del 100 % de los encuestados es que el proyecto va a favorecer al desarrollo de la ciudad. De estas opiniones se puede inferir que TODOS los encuestados perciben que la puesta en funcionamiento del proyecto, va a cumplir con el desarrollo del país.
- El 75 % opinó que el proyecto beneficiará a su comunidad. Con este resultado se percibe que el 75 % de los encuestados están de Acuerdo con el proyecto porque este va a beneficiar a la comunidad.
- Los encuestados percibieron que el proyecto va a beneficiarlos por que va a incrementar las oportunidades de empleo a los vecinos del área y el desarrollo económico del área se incrementará. Estas son las principales razones de beneficio percibidas por los encuestados.
- Percibieron que como impacto negativo que puede traer el proyecto es la reducción de un área verde existente y el incremento del tráfico del área (De por sí este es un problema en toda el área norte de la ciudad en donde habitan más de 300 000 personas porque todos los días entran a la ciudad vía terrestre y se forma un gran congestionamiento vehicular).

Pregunta 2:

Corregir el nombre del Plano del proyecto, ya que no concuerda con el nombre del proyecto del Estudio de Impacto Ambiental.

Respuesta:

Deseo aclarar que el nombre correcto del Proyecto es:

“PLAZA ZAITA / ARROCHA VILLA ZAITA. Por lo anterior deseo que toda la información y documentación concerniente al proyecto lleve el nombre propuesto.

Adjunto le entregamos la siguiente documentación:

1. Original con CD (copia digital) de esta ampliación.

Consultor Responsable

Javier Enrique Yap Siu
DIEORA-ARC-001-2015 / IRC-005-02

Sin otro particular,
Atentamente,
INVERSIONES MILLA 8.5, S.A.



Bolívar Vallarino
CIP: 8-226-1609
Representante Legal

24



Yo, NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Cuarto, del Circuito de Panamá, con Cédula No. 2-106-1790

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

128 OCT 2015

Panamá,

